

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor- a **DIOSELINA SÁNCHEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **RQ 1350492018** de fecha 23 de Mayo de 2018.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta_____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido_____
6. No hay quien reciba la comunicación. ____x____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **RQ 1350492018** de fecha 23 de Mayo de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

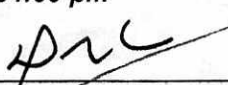
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 25 de Junio de 2018 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de junio de 2018 a las **04:00 pm**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: *Ginna Paola Fajardo Peña- instructor 313*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPA

Dest:DIOSELINA SANCHEZ

Asun:RESPUESTA

Fecha:06/06/2018 11:03 AM

Rad:SAL-54382 RpA:ENT-23658

Fol:2 Anx:0

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá D.C., Junio 06 de 2018

Señora

DIOCELINA SANCHEZ

KR 10 ESTE 76 20 SUR INT 2 TO B AP 402

Código Postal 110521

Teléfono: 3118287462

Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud de ingreso al servicio apoyos económicos

Referencia: Radicado ENT – 23658 y 1350492018 de fecha 23 de Mayo de 2018
Radicado número 2018EE800704

Apreciada Señora Diocelina:

En respuesta a su solicitud identificada con número ENT – 23658 de fecha 23 de Mayo de 2018, presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social y dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Una vez verificado el **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)**, se observa que usted actualmente se encuentra en estado "**Solicitud de Servicio**" en el proyecto 1099 "**ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ**" desde el 21 de Junio de 2016.
2. Que una vez revisado el Sistema de Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS-, se evidencia que no existe queja, petición o reclamo de su parte por lo cual se desvirtúa lo enunciado en su solicitud.
3. Atendiendo a su solicitud le manifestamos que para acceder al Servicio **APOYOS ECONÓMICOS**, debe cumplir con los criterios señalados en la **Resolución 764 del 11 de julio de 2013**, "*Por medio del cual se adoptan los criterios de ingreso, priorización, restricción por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social*" y se describen a continuación:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3	Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4	Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5	Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6	Persona mayor víctima del conflicto armado.
7	Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8	Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9	Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10	Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11	Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12	Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

Dando cumplimiento de los criterios señalados anteriormente, **numeral 11 "Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo"** se le realizará visita de validación de condiciones dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles posteriores a la entrega de esta comunicación teniendo en cuenta las visitas programadas por el equipo de seguimiento; para garantizar la efectividad de la visita se le recomienda tener a la mano los siguientes documentos:

- Copia simple de su documento de identidad.
- Copia simple del recibo de servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo no mayor a 60 días.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Así mismo es importante que tenga en cuenta que para la adjudicación de cupos estos responden al **orden cronológico del registro en la lista de espera**, de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en el Artículo 34 de la ley 734 de 2002, so pena de incurrir en violación del principio de igualdad establecido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia a la distribución de los bienes escasos, estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C-423/97.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CC: Personería Local de Usme, Calle 137 C Sur N° 2 A - 37

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Sandra Milena Díaz. Profesional Universitario 219-11

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – Apoyo Jurídico CPS 307/2018.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9936341

Fecha Pre-Admisión: 08/06/2018 14:37:44



YG194508653C0

1111 527 Gina	Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-54382 Ciudad: BOGOTA D.C. Teléfono: Depto: BOGOTA D.C. NIT/C.C/T.I: 899999061 Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: <table border="1"><tr><td>☒ RE</td><td>Rehusado</td><td>☒ C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>☐ NE</td><td>No existe</td><td>☐ N1</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>☐ NS</td><td>No reside</td><td>☐ FA</td><td>Fallecido</td></tr><tr><td>☐ NR</td><td>No reclamado</td><td>☐ AC</td><td>Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>☐ DE</td><td>Desconocido</td><td>☐ FM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td>☐</td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td></tr></table>	☒ RE	Rehusado	☒ C2	Cerrado	☐ NE	No existe	☐ N1	No contactado	☐ NS	No reside	☐ FA	Fallecido	☐ NR	No reclamado	☐ AC	Apartado Clausurado	☐ DE	Desconocido	☐ FM	Fuerza Mayor	☐	Dirección errada		
	☒ RE	Rehusado	☒ C2	Cerrado																							
☐ NE	No existe	☐ N1	No contactado																								
☐ NS	No reside	☐ FA	Fallecido																								
☐ NR	No reclamado	☐ AC	Apartado Clausurado																								
☐ DE	Desconocido	☐ FM	Fuerza Mayor																								
☐	Dirección errada																										
Destinatario	Nombre/ Razón Social: DIOSELINA SANCHEZ Dirección: KR 10 ESTE 76 20 SUR INT 2 TR B APT 402 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C. Código Postal: 110521753 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111527	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: 08/06/2018 Distribuidor: Pedro A. Pinto M. C.C. 1.033.687.221 Gestión de entrega: 1er 12 JUN 2018 2da 12 JUN 2018																									
Valores	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392 Dice Contener: <i>Contenido Bolonias</i> Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ																										



11117571111527YG194508653C0

2018
2018

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co línea Nacional 01 8000 0170 / Tel. contacto: (57) 4722005. Mas. Transporte Lic. de carga 0002700 del 20 de mayo de 2018/ Mas. RC. Res. Mensajero Express 00067 de 9 septiembre del 2018
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web. 4-72 tratará sus datos personales para priorizar la entrega del envío. Para ejearar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co